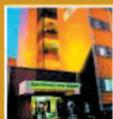


PLAN PREMIUM



Asimed



Sanatorio San Roque



Centro Médico
La Costa



Asimed Drugstore



La Costa Drugstore



Lab. San Roque
Centro



Lab. San Roque
Villa Morra



ASISMED

... Toda la Vida

Material de Consulta para el Beneficiario
Contrato de Prestación de Servicios
Médicos, Sanatoriales y Diagnósticos

**COBERTURA TOTAL HASTA US\$ 120.000 POR EVENTO****BENEFICIOS AMBULATORIOS:**

- Consultas
- Análisis de Laboratorio simples y especializados
- Anatomía Patológica, incluye biopsias extemporáneas
- Radiología simple y contrastada
- Estudios de diagnóstico especializados
- Medicamentos y contrastes en estudios
- Ecografías simples y con Doppler
- Estudios de Medicina Nuclear
- Estudios perinatales
- Procedimientos intervencionistas
- Fisioterapia
- Urgencias y emergencias en Sanatorio:
 - Consulta con médico de guardia
 - Procedimientos con médico de guardia
 - Cirugías menores
 - Medicamentos y materiales descartables
 - Uso de sala de procedimientos
 - Procedimientos de enfermería
- Atención domiciliaria:
 - Consultas
 - Atención de urgencias
 - Atención de emergencias
 - Medicamentos y descartables
 - Electrocardiograma
- Traslado en ambulancias

**BENEFICIOS SANATORIALES:**

- Internaciones clínicas y/o quirúrgicas
- Derechos operatorios cirugías convencionales
- Derechos operatorios cirugías videolaparoscópicas
- Derechos operatorios cirugías artroscópicas
- Honorarios médicos clínicos y/o quirúrgicos
- Honorarios médicos cirugías videolaparoscópicas
- Honorarios médicos cirugía artroscópica
- Análisis de Laboratorio simples y especializados
- Radiología simple y contrastada
- Estudios Diagnósticos especializados
- Ecografías simples y con Doppler
- Fisioterapia en internación
- Uso de equipo de videolaparoscopia
- Uso de equipo de artroscopia
- Uso de equipo de videoendoscopia
- Medicamentos en internación
- Materiales descartables en internación
- Maternidad:
 - Internación de la madre y del recién nacido
 - Carpa de oxígeno
 - Luminoterapia
 - Incubadora
 - Derecho a sala de parto o quirófano
 - Honorarios médicos
 - Medicamentos
 - Materiales descartables
- Unidad de Terapia Intensiva
 - Unidad cama
 - Equipos propios de la unidad
 - Honorarios médico terapeuta
 - Honorarios médico de guardia de la unidad
 - Honorarios enfermera de guardia de la unidad
 - Honorarios Nutricionista
 - Análisis de Laboratorio simples y especializados



- Radiografías simples y contrastada
- Ecografías simples y con Doppler
- Estudios de Medicina Nuclear
- Estudios diagnósticos especializados
- Medicamentos
- Materiales descartables
- Seguro de Viajero

EVENTOS CLINICOS Y/O QUIRURGICOS NO CONVENCIONALES:

- Neurocirugía
- Cirugía Cardíaca
- Politraumatizado
- Enfermedades Congénitas
- Cirugía Vascul ar Periférica
- Cardiología Intervencionista - Hemodinamia
- Nefrología - Hemodiálisis (I.R.A.)
- Oncología: quirúrgica y clínica
- Cirugía Plástica Reparadora
- Oftalmología Intervencionista (no estética)
- Radiología Intervencionista

BENEFICIOS CUBIERTOS:

- Honorarios Médicos
- Internación clínica/quirúrgica
- Internación Unidad de Terapia Intensiva
- Derechos Operatorios
- Medicamentos
- Materiales descartables
- Análisis de Laboratorio simple y especializado
- Radiología simple y contrastada
- Ecografía simple y con Doppler
- Estudios de Medicina Nuclear
- Estudios Diagnósticos especializados
- Radioterapia - Acelerador Lineal - Quimioterapia
- Fisioterapia



CONDICIONES GENERALES DE COBERTURA Y BENEFICIOS PLAN PREMIUM INDIVIDUAL

Este documento contempla las condiciones generales que rigen la cobertura individual de los servicios médicos sanatoriales bajo el sistema de Medicina prepaga de la Empresa Asimed San Roque S.A.

Riesgos Cubiertos: La cobertura será total en cada evento, entendiéndose por evento a los efectos del presente Contrato: "A todos los gastos incurridos por un individuo, debido a una misma enfermedad o lesión cubierta y los cuales son acumulados para completar el límite de cobertura de US\$ 120.000 (ciento veinte mil dólares americanos).

Asimed San Roque S.A., reconocerá los beneficios que a continuación se describen, una vez aprobada la Solicitud de Ingreso, la que deberá ser acompañada por una Declaración Jurada de Salud, en la que el beneficiario deberá dejar constancia de gozar de buena salud en el momento de solicitar su ingreso y no sufrir ni haber sufrido ninguna enfermedad o trastorno recurrente, ni lesión o debilidad física.

En los casos en que el beneficiario certifique una condición de salud diferente a la antes descrita, Asimed San Roque S.A., tiene la facultad de ofrecer el Plan en condiciones especiales, dejando constancia de las mismas.

1. IDENTIFICACION:

1.1. La Empresa proporcionará al Beneficiario, una Tarjeta de Identificación de carácter intransferible, que lo acreditará como tal y que deberá exhibirla junto con su Documento de Identidad toda vez que requiera servicios médicos, sanatoriales y/o diagnósticos cubiertos por el Plan.

1.2. La pérdida o extravío de la Tarjeta de Identificación, se deberá comunicar de inmediato a la Empresa.

2. DE LAS COBERTURAS MEDICAS CON PRESTADORES EN CONVENIO CON ASIMED SAN ROQUE

El beneficiario gozará de cobertura para las prestaciones médicas establecidas y descritas a continuación:

2.1. CONSULTAS, COBERTURA TOTAL

2.1.1. Las consultas serán realizadas en el consultorio privado del médico elegido por el Beneficiario, de la Agenda de Profesionales en Convenio, en los días y horarios por ellos establecidos.

2.1.2. El beneficiario deberá convenir con el médico el día y la hora en que deberá concurrir al consultorio.

2.1.3. El Beneficiario se obliga a cancelar con la debida anticipación las citas convenidas a las que no podrá concurrir.

2.1.4. El Beneficiario deberá concurrir munido de la Tarjeta de Identificación otorgada por la Empresa conjuntamente con su Documento de Identidad. En caso contrario el médico podrá desconocer la calidad de beneficiario del paciente y considerarlo como un paciente particular y exigir el pago de sus honorarios, los cuales no serán reembolsados.

2.1.5. Los Médicos dispondrán en sus consultorios de una planilla de registro de consultas, la que deberá ser firmada por el Beneficiario una vez efectuada la consulta.

2.2. HONORARIOS MEDICOS CLINICOS/QUIRURGICOS

- 2.2.1. Cobertura total de honorarios correspondientes a profesionales que figuren en la Agenda de Profesionales en Convenio.
- 2.2.2. Las órdenes de internación programadas, deberán ser visadas previamente en las oficinas de ASISMED SAN ROQUE S.A.
- 2.2.3. Cirugía General: Intervenciones quirúrgicas convencionales mayores y menores (con excepción de las excluidas expresamente).
- 2.2.4. Cirugías videolaparoscópicas.
- 2.2.5. Cirugías artroscópicas.
- 2.2.6. Cirugías videoendoscópicas.
- 2.2.7. Presencia del Hemoterapeuta en la sala de operaciones.
- 2.2.8. Presencia del Clínico o Pediatra en la sala de operaciones a solicitud del Cirujano.
- 2.2.9. Transfusiones sanguíneas.
- 2.2.10. Anatomía Patológica, incluye Biopsias extemporáneas.

2.3. INTERNACIONES, COBERTURA TOTAL

- 2.3.1. Las órdenes de internación programadas emitidas por el médico tratante, deberán ser presentadas previamente en las oficinas de la Empresa, para la emisión de la cobertura correspondiente.
- 2.3.2. Las internaciones se realizarán, principalmente en el Sanatorio San Roque (excluidas las pediátricas) y en el Centro Materno Infantil La Costa, en habitaciones semi-suite y suite, que cuentan con: teléfono, aire acondicionado, TV color con sistema de cable, cama para el acompañante y baño privado. Incluye además, la dieta convencional del paciente, servicio de enfermería y médicos de guardia del sanatorio.
- 2.3.3. Serán parte de la cobertura, los estudios diagnósticos, no existiendo recargos por estudios realizados fuera de horario. Sólo se reconocerá cobertura, cuando los estudios sean realizados por prestadores en convenio.
- 2.3.4. Medicamentos y materiales descartables en internaciones clínicas y/o quirúrgicas.
- 2.3.5. Derechos operatorios de cirugías convencionales y de alta complejidad.
- 2.3.6. Si el Beneficiario requiere por su condición, internación en la Unidad de Terapia Intensiva adultos o pediátrica, la cobertura incluye la unidad cama y sus correspondientes equipos (monitor, desfibrilador, saturómetro, respirador y electrocardiógrafo), honorarios del Médico Terapeuta y de los especialistas en convenio que el médico terapeuta considere necesario, dieta del paciente, médico y enfermera de guardia de la Unidad, análisis de laboratorio, radiología, estudios diagnósticos especializados.
 - 2.3.6.1. Unidad de Terapia Intensiva Sanatorio San Roque: adultos.
 - 2.3.6.2. Unidad de Terapia Intensiva Materno Infantil La Costa: pediatría, neonatología y adultos.
- 2.3.7. En el supuesto que el Sanatorio no disponga de habitaciones libres, o que el médico tratante precisare que la internación sea en otro Centro, se procederá a la derivación del Beneficiario previa autorización de la Empresa, a otro Centro en convenio.
- 2.3.8. Son parte de la cobertura sanatorial el uso de los siguientes equipos: Incubadora de transporte, Bomba de Contrapulsación, Máquina de Anestesia, Facoemulsificador, Litotriptor, equipo de videolaparoscopia, equipo de artroscopia, Arco en C, Microscopio, equipo de videoendoscopia, equipo de Hemodinamia, etc.



2.4. MATERNIDAD, COBERTURA TOTAL

- 2.4.1. La cobertura para eventos sin complicaciones, contempla:
- 2.4.1.1. Honorarios médicos: Ginecoobstetra, Pediatra, Anestesiólogo. En caso de Cesárea, ayudante, instrumentador, transfusionista.
 - 2.4.1.2. Internación de la madre.
 - 2.4.1.3. Internación en Nursery del recién nacido.
 - 2.4.1.4. Cuna térmica, luminoterapia convencional, incubadora y carpa de oxígeno hasta 72 horas.
 - 2.4.1.5. Medicamentos.
 - 2.4.1.6. Materiales descartables.
 - 2.4.1.7. Derecho a Sala de Partos o Quirófano.
- 2.4.2. La incorporación de los recién nacidos deberá ser realizada dentro de las 72 horas posteriores al nacimiento y las condiciones de ingreso se ajustarán a lo determinado en el ítem "Riesgos Cubiertos" de las Condiciones Generales de Cobertura y Beneficios del Plan Premium.

2.5. URGENCIAS Y/O EMERGENCIAS EN SANATORIO, COBERTURA TOTAL

- 2.5.1. El Sanatorio San Roque y el Materno Infantil La Costa disponen las 24 horas de médicos de guardia en las especialidades de:
- 2.5.1.1. Clínica Médica.
 - 2.5.1.2. Cirugía General.
 - 2.5.1.3. Pediatría (Materno Infantil La Costa).
 - 2.5.1.4. Gineco-obstetricia (Materno Infantil La Costa).
- 2.5.2. Consultas y los procedimientos realizados por el médico de guardia.
- 2.5.2.1. Medicamentos y descartables utilizados (no incluye medicamentos de receta ambulatoria).
- 2.5.3. Estudios diagnósticos derivados de la urgencia:
- 2.5.3.1. Análisis laboratoriales.
 - 2.5.3.2. Radiología.
 - 2.5.3.3. Procedimientos videoendoscópicos terapéuticos.
 - 2.5.3.4. Estudios diagnósticos especializados.
- 2.5.4. Procedimientos de enfermería, complementarios a la consulta médica.
- 2.5.5. En aquellos casos de urgencia y/o emergencia el Beneficiario podrá concurrir a los Centros en convenio. Si la urgencia deriva en una internación, se deberá comunicar antes de las 24 horas siguientes al ingreso, a los celulares 0971-272111 y 0981-461896, con el fin de disponer su eventual traslado al Sanatorio San Roque, si las condiciones del paciente lo permiten.
- 2.5.6. Cuando no sea posible el traslado, la cobertura sanatorial será según lo indicado en el punto 2.3, los análisis laboratoriales se deberán solicitar al Laboratorio San Roque.
- 2.5.7. Si el médico de guardia considera necesaria la participación de otros profesionales, se deberá solicitar la concurrencia de profesionales en convenio.
- 2.5.8. Servicio de ambulancias para traslados, será de Cobertura total, cuando las condiciones del paciente le impidan llegar por sus propios medios al Sanatorio San Roque o al Materno Infantil La Costa.

2.6. URGENCIA, EMERGENCIAS Y CONSULTAS DOMICILIARIAS, COBERTURA TOTAL

- 2.6.1. La atención domiciliar se realizará a través de SASA "Urgencias y Emergencias",

debiendo presentar el Beneficiario su Tarjeta de Identificación y su Documento de Identidad en el momento de la atención, los teléfonos habilitados para acceder a este Servicio son: 610-629 y 609-730, e incluye:

- 2.6.1.1. Atención de urgencia y/o emergencias.
 - 2.6.1.2. Traslados al Sanatorio derivados de la urgencia y/o emergencia.
 - 2.6.1.3. Electrocardiograma a domicilio.
 - 2.6.1.4. Medicamentos y descartables utilizados en la urgencia y/o emergencia.
 - 2.6.1.5. Consulta médica a domicilio.
- 2.6.2. Área de Influencia: Asunción y Gran Asunción.

2.7. ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, COBERTURA TOTAL

- 2.7.1. Laboratorio: la cobertura incluye atención de urgencias 24 horas, en el Laboratorio San Roque, Laboratorio San Roque Villa Morra y en el Centro Médico La Costa, no siendo necesaria la visación de la orden expedida por el médico tratante para la emisión de la cobertura. La cobertura incluye el servicio la toma de muestras en domicilio, sin recargo, agendar previamente llamando al teléfono 228-600 internos 166/167.
- 2.7.2. Radiología simple: Centro Diagnóstico La Costa, Centro Diagnóstico San Roque e Institutos en convenio, atención 24 horas sin recargo por urgencias y/o fuera de horario.
- 2.7.3. Estudios de videoendoscopia: Centro Diagnóstico La Costa y Centro Diagnóstico San Roque, atención 24 horas sin recargo por urgencias y/o fuera de horario.
- 2.7.4. Estudios Diagnósticos Especializados: Centro Diagnóstico La Costa y Centro Diagnóstico San Roque e Institutos en convenio. La cobertura contempla los medicamentos y contrastes utilizados.
- 2.7.5. Ecografías Medicina Interna: Centro de Diagnóstico La Costa y Centro Diagnóstico San Roque e Institutos en convenio.
- 2.7.6. Estudios Perinatales: Centro de Diagnóstico La Costa e Institutos en convenio.
- 2.7.7. Las visaciones se pueden realizar vía fax o directamente en las oficinas de ASISMED SAN ROQUE S.A. Los estudios a ser realizados en el Centro Diagnóstico La Costa no requieren visación previa.

2.8. TRATAMIENTOS DE FISIOTERAPIA, COBERTURA TOTAL

- 2.8.1. Los tratamientos por lesiones traumáticas, serán cubiertos tanto en ambulatorio como durante la internación del paciente.
- 2.8.2. Las órdenes emitidas por el médico tratante deberán ser visadas previamente.

2.9. OTRAS CIRUGIAS Y PROCEDIMIENTOS: Cobertura total con prestadores en convenio

- 2.9.2. Son parte integrante de la cobertura los honorarios médicos, gastos sanatoriales y estudios diagnósticos por enfermedades o eventos relacionados con:
 - 2.9.2.1. Cardiocirugía.
 - 2.9.2.2. Neurocirugía.
 - 2.9.2.3. Cirugía Vascular Periférica.
 - 2.9.2.4. Cardiología Intervencionista.
 - 2.9.2.5. Nefrología.
 - 2.9.2.6. Oftalmología Intervencionista.
 - 2.9.2.7. Radiología Intervencionista.
 - 2.9.2.8. Oncología Clínica.



- 2.9.2.9. Cirugía Oncológica.
- 2.9.2.10. Cirugía Torácica.
- 2.9.2.11. Politraumatizado.
- 2.9.2.12. Internación psiquiátrica por eventos agudos.
- 2.9.2.13. Cirugía Láser (no estética).
- 2.9.3. La Cobertura comprende:
 - 2.9.3.1. Honorarios Médicos:
 - 2.9.3.1.1. Internación por evento quirúrgico: cirujano, ayudantes, instrumentador, monitoreo clínico intraoperatorio, anestesiólogo, hemoterapeuta, médicos interconsultores.
 - 2.9.3.1.2. Internación por evento clínico: clínico, visitas especialista, interconsultores a solicitud del médico de cabecera.
 - 2.9.2.1.3. Internación en Terapia Intensiva: Terapeuta, médico de guardia de la unidad, enfermería de guardia de la unidad e interconsultores a solicitud del Terapeuta.
 - 2.9.3.2. Centro en convenio para Internación según corresponda, SANATORIO SAN ROQUE o CENTRO MATERNO INFANTIL LA COSTA.
 - 2.9.3.2.1. Internación clínica, quirúrgica y Unidad de Terapia Intensiva.
 - 2.9.3.2.2. Derechos Operatorios.
 - 2.9.3.3. Medicamentos en internaciones clínicas/quirúrgicas.
 - 2.9.3.4. Materiales Descartables en internaciones clínicas/quirúrgicas.
 - 2.9.3.5. Estudios Diagnósticos y Análisis de Laboratorio.
 - 2.9.3.6. Anatomía Patología, incluyendo biopsias extemporáneas.
 - 2.9.3.7. Radioterapia, Acelerador Lineal, Quimioterapia.
 - 2.9.3.8. Honorarios por Alimentación enteral y parenteral en internación.
 - 2.9.3.9. Hemodiálisis (I.R.A.).
 - 2.9.3.10. Estudios y procedimientos de Hemodinamia.

2.10. DE LOS SERVICIOS EN EL INTERIOR DEL PAIS, COBERTURA TOTAL

2.10.1. Para el beneficiario, con residencia circunstancial en el interior del país, ASIMED SAN ROQUE S.A., cuenta con convenios médicos, sanatoriales, laboratoriales y radiológicos en las siguientes ciudades, haciéndose extensiva la cobertura de este Contrato: Encarnación, Ciudad del Este, Itacurubí de la Cordillera, Caaguazú, Villarrica, Coronel Oviedo, Caacupé, San Lorenzo, Luque, San Ignacio Misiones, Pedro Juan Caballero, Hemandarias, Santa Rita, Pilar y Concepción.

2.11. COBERTURA INTERNACIONAL

- 2.11.1. Seguro de Viajero: referido a las personas, equipajes y efectos personales y asistencia jurídica en todo el mundo exceptuando el territorio de la República del Paraguay, por un máximo de 90 días por persona y por viaje. Las prestaciones relativas a las personas son las siguientes:
 - 2.11.1.1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de lesiones o enfermedad.
 - 2.11.1.2. Desplazamiento y estancia de un familiar del beneficiario en caso de que el beneficiario sea víctima de algún accidente o muerte.
 - 2.11.1.3. Desplazamiento del beneficiario por interrupción del viaje debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad y hasta el lugar de inhumación.

- 2.11.1.4.Desplazamiento urgente del beneficiario por ocurrencia de siniestro en el domicilio en el Paraguay
- 2.11.1.5.Asistencia Sanitaria por lesión o enfermedad del beneficiario en el extranjero, que incluye hospitalización, intervenciones quirúrgicas, los honorarios médicos y los productos farmacéuticos prescritos por el médico tratante. El tope por estos conceptos y por viaje es de US\$ 15.000 por beneficiario y por evento en Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia, África y Oceanía; América del Sur, América Central y México hasta US\$ 12.000 por beneficiario y por evento.
- 2.11.1.6.Atención Odontológica de urgencia en el extranjero, limitado al tratamiento de dolor, infección y extracción de pieza dentaria afectada, hasta un máximo de US\$ 300.
- 2.11.1.7.Prolongación de estancia del beneficiario en el extranjero por lesión o enfermedad, con un límite diario de US\$ 80 o su equivalente en la moneda nacional, con un tope de US\$ 800, por toda la estancia.
- 2.11.1.8.Transporte o repatriación del beneficiario fallecido, con un límite de US\$ 5.000.
- 2.11.1.9.Transmisión de mensaje urgentes.
- 2.11.1.10.Envío de medicamentos urgentes fuera del Paraguay que sean de uso habitual del beneficiario, siempre que no sea posible obtenerlos localmente o sustituirlos por otro.
- 2.11.1.11.Localización y transportes de los equipajes y efectos personales.
- 2.11.1.12.Extravío del equipaje en vuelo regular.
- 2.11.1.13.Asistencia jurídica en el extranjero hasta un límite máximo de los gastos de US\$ 1.000.

3.DEDUCIBLE: Es el gasto que deberá asumir el beneficiario al utilizar profesionales y/o servicios dentro del territorio nacional, que no cuenten con convenio con ASISMED SAN ROQUE y que sean cubiertos expresamente en las Condiciones Generales de Prestación y Beneficios PLAN PREMIUM.

3.1.GASTOS AMBULATORIOS: Monto deducible en todo concepto que se relacione con el evento, US\$ 100 o su equivalente en guaraníes.

Se consideran gastos ambulatorios, todos aquellos servicios que no requieran internación, incluyendo: consultas, estudios diagnósticos, procedimientos médicos diagnósticos y/o terapéuticos, tratamientos de rehabilitación, uso de sala de procedimientos o quirófano, uso de equipos, medicamentos y descartables.

3.2.GASTOS DE INTERNACION: Monto deducible en todo concepto que se relacione con el evento, US\$ 500 o su equivalente en guaraníes.

Estos gastos están referidos a todos aquellos servicios relacionados con un evento que requiera internación, honorarios médicos, estudios diagnósticos, derechos operatorios, uso de equipos, medicamentos y descartables.

3.3.Una vez superado el deducible correspondiente, se procederá al reembolso de los gastos siguientes.

3.4.Tanto los deducibles como los reembolsos, se aplicarán por evento, en lo referente a gastos de internación.

3.5.El reconocimiento de los gastos se efectuará contra la presentación del o los comprobantes legales de pago, a nombre del beneficiario, los que deberán expresar claramente el detalle de los servicios realizados y la fecha de atención. Esta documentación



deberá ser presentada a ASISMED SAN ROQUE, dentro de los primeras 48 (cuarenta y ocho) horas de ocurrido el evento. El reembolso de los gastos que superen los correspondientes deducibles se realizará dentro de las siguientes 72 horas hábiles.

4. EXCLUSIONES Y RIESGOS NO CUBIERTOS:

- 4.1. Toxicomanía e intoxicaciones autoprovocadas.
- 4.2. Lesiones que sobrevengan en estado de enajenamiento mental, ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes, alcaloides, alcoholismo con sus alteraciones agudas o secuelas crónicas.
- 4.3. Tratamiento de lesiones provocadas voluntariamente por el beneficiario o que sean consecuencia de tentativas de suicidio, participación en riñas, revolución, subversión, tumultos populares, guerra declarada o no, conflictos laborales o por crímenes u otros delitos o infracciones.
- 4.4. Tratamientos homeopáticos, acupuntura, quiropraxia y cualquier otra práctica considerada medicina alternativa o natural.
- 4.5. Tratamientos y operaciones que se hallen en etapa experimental aún cuando sean reconocidos por instituciones oficiales o científicas o tratamientos que no se realicen en territorio Paraguayo.
- 4.6. Gastos que pudieran ser reintegrados al beneficiario por otras organizaciones, aseguradoras médicas o similares, o cuando debieran ser cubiertas por el empleador del beneficiario o se originasen por acción u omisión de terceros o derivados de los mismos.
- 4.7. Estudios y/o tratamientos de esterilidad, tratamientos y métodos contraceptivos (ligaduras de trompas, DIU, etc.). Estarán excluidos de toda cobertura los tratamientos de fertilidad, los estudios diagnósticos realizados para los tratamientos de fertilización asistida, los embarazos consecuentes o productos de tratamientos, el parto normal o cesárea, y el tratamiento del(los) recién nacido(s) incluso en la unidad de cuidados intensivos neonatales.
- 4.8. Cirugías electivas y tratamientos de cirugía plástica o estética, salvo la inmediata o inicial que pudiera ser necesaria a raíz de un accidente.
- 4.9. Lesiones causadas por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, epidemias o cualquier otra catástrofe.
- 4.10. Gastos extras dentro o fuera de internación no relacionados con la atención médica del paciente, ejemplo: comunicaciones telefónicas, servicio de acompañante, boutique, enfermería privada, etc.
- 4.11. Provisión de anteojos, lentes de contacto, audífonos, cama ortopédica, silla de ruedas en domicilio, Prótesis de cualquier tipo, Stent, Ortesis, Marcapasos, Lente Intraocular, materiales de Osteosíntesis.
- 4.12. Internación y honorarios médicos por curas de adelgazamiento, de rejuvenecimiento, de reposo, de sueño, cámara hiperbárica.
- 4.13. Internaciones posteriores al alta médica.
- 4.14. Dietología, cosmetología y podología.
- 4.15. Tratamientos e internaciones de pacientes psiquiátricos.
- 4.16. Pruebas relacionadas con Genética (Ej. Prueba de paternidad).
- 4.17. Para pacientes en estado de descerebración (Glasgow 4 ó menos) que estando en Terapia Intensiva o en sala común y que el diagnóstico sea irreversible, se realizará el procedimiento indicado por la O.M.S., que consta de 3 electroencefalogramas realizados cada 36 horas que resultando planos determinan el estado vegetativo del paciente,

terminando la cobertura por parte de ASISMED SAN ROQUE, quedando a cargo de sus familiares el traslado del mismo o asumir los gastos que represente mantenerlo en el Sanatorio.

4.18. Las enfermedades preexistentes a la firma de este Contrato, tendrán una carencia de 6 meses. Las enfermedades Oncológicas, malformaciones congénitas, Renales Crónicos y Hepatopatías, tendrán una carencia mínima de 12 meses. Las enfermedades preexistentes no declaradas no formarán parte de la cobertura contemplada en las Condiciones Generales de Prestación y Beneficios Plan Premium.

4.19. Maternidad antes de cumplidos los 360 días de antigüedad como beneficiaria. Recién nacido que no haya sido inscripto en el Plan Premium dentro de las 72 horas de su nacimiento, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.4.2.

4.20. Medicamentos y materiales descartables de receta ambulatoria.

4.21. Cobertura internacional, con excepción de la incluida en el Seguro de Viajero.

4.22. Accidentes y/o enfermedades, relacionados con la práctica de deportes de alto riesgo, ejemplo: ala delta, boxeo, paracaidismo, etc. Lesiones sufridas como consecuencia de la participación en competencias o demostraciones de pericia y/o velocidad de cualquier índole.

4.23. Sangre y sus derivados.

4.24. Materiales y medicamentos, que no sean proveídos por farmacias u otros centros habilitados en la República del Paraguay.

4.25. Pacientes con Serología positiva para H.I.V., tratamiento de enfermedades derivadas del S.I.D.A.

4.26. Transporte aéreo de pacientes.

4.27. Vacunas, que no sean las siguientes: BCG, DPT, Sabin, MMR, Antihemophilus A, Antihepatitis B y antitetánica.

4.28. Tratamiento por psicólogo y/o psicoanalistas.

4.29. Odontología.

**PLAN PREMIUM INDIVIDUAL**

Este documento contempla las condiciones generales que rigen la cobertura individual de los servicios médicos sanitarios bajo el sistema de Medicina prepaga de la Empresa Asimed San Roque S.A.

**ANEXO
ESTUDIOS DIAGNOSTICOS****RADIODIAGNOSTICO**

Abdomen simple	Colon doble contraste
Abdomen simple 2 posiciones	Colon enema opaca
Antebrazo 1 posición	Columna Cervical 1 posición
Antebrazo 2 posiciones	Columna Cervical 2 posiciones
Antebrazo 3 posiciones	Columna Cervical 3 posiciones
Antebrazo 4 posiciones	Columna Cervical 4 posiciones
Apéndice	Columna Cervical 5 posiciones
Arbol Urinario simple	Columna Cervical 6 posiciones
Biligrafina o Colangiografía Endoven.	Columna Cervico Dorsal 3 posiciones
Brazo 1 posición	Columna Dorsal o Lumbar 1 posición
Brazo 2 posiciones	Columna Dorsal o Lumbar 2 posiciones
Brazo 3 posiciones	Columna Dorsal o Lumbar 3 posiciones
Brazo 4 posiciones	Columna Dorsal o Lumbar 4 posiciones
Boncografía 2 lados	Columna Dorsal o Lumbar 5 posiciones
Broncografía cada lado	Columna Dorsal o Lumbar 6 posiciones
Cadera o pelvis 1 posición	Columna Dorsal o Lumbar 7 posiciones
Cadera o pelvis 2 posiciones	Columna Dorsal o Lumbar 8 posiciones
Cadera o pelvis 3 posiciones	Columna Dorsal o Lumbar 12 posiciones
Cadera o pelvis 4 posiciones	Columna Dorsolumbar 3 posiciones
Cavum	Columna Panorámica (Espinografía) 1 posic.
Cavum 2 posiciones	Columna Panorámica (Espinografía) 2 posic.
Cavum contrastado	Costilla 1 posición
Cistografía	Costilla 2 posiciones
Clavícula 1 posición	Costilla 3 posiciones
Clavícula 2 posiciones	Costilla 4 posiciones
Clavícula 3 posiciones	Cráneo 1 posición
Clavícula 4 posiciones	Cráneo 2 posiciones
Codo 1 posición	Cráneo 3 posiciones
Codo 2 posiciones	Cráneo 4 posiciones
Codo 3 posiciones	Cráneo 5 posiciones
Codo 4 posiciones	Cráneo 6 posiciones
Colangiografía Endovenosa-Biligrafina	Cráneo para Ortoponcia
Colangiografía operatoria	Cráneo para Ortoponcia y Ortopantomografía
Colangiografía post-operatoria	Dedo 2 posiciones
Colangiog. Retrógrada c/ Papilotomía	Dental 1 placa
Colangiografía Retrógrada Simple	Dental 2 placas
Colecistografía oral	Dental 3 placas
	Dental 4 placas



Dental Oclusal
Dental Semiseriada
Dental Seriada
Esófago
Esternón 1 posición
Esternón 2 posiciones
Estómago y Duodeno (doble contraste)
Fistulografía H/2 placas
Histerosalpingografía
Hombro 1 posición
Hombro 2 posiciones
Hombro 3 posiciones
Hombro 4 posiciones
Intestino Delgado o Tránsito Intestinal
Laringografía Contrastada
Linfografía cada lado
Linfografía dos lados
Mano 1 posición
Mano 2 posiciones
Mano 3 posiciones
Mano 4 posiciones
Mano 6 posiciones
Mastoide 1 posición
Mastoide 2 posiciones
Mastoide 4 posiciones
Mastoide 6 posiciones
Maxilar inferior 1 posición
Maxilar inferior 2 posiciones
Mielografía
Muñeca 1 posición
Muñeca 2 posiciones
Muñeca 3 posiciones
Muñeca 4 posiciones
Muñeca 6 posiciones
Muslo o fémur 1 posición
Muslo o fémur 2 posiciones
Muslo o fémur 4 posiciones
Orbita 1 posición
Orbita 2 posiciones
Orbita 3 posiciones
Ortopantomografía
Pie 1 posición
Pie 2 posiciones
Pie 3 posiciones
Pie 4 posiciones
Pielografía ascendente
Pielografía Endovenosa o Riñón Cont. Min.
Pielografía Endovenosa o Riñón Contrastado
Pierna 1 posición
Pierna 2 posiciones
Pierna 3 posiciones
Pierna 4 posiciones
Rodilla 1 posición
Rodilla 2 posiciones
Rodilla 3 posiciones
Rodilla 4 posiciones
Rodilla 6 posiciones
Rodilla 10 posiciones
Saco Lagrimal 1 lado
Saco Lagrimal 2 lados
Sacro-Coxis 1 posición
Sacro-Coxis 2 posiciones
Scopía con T.V.
Senos faciales 1 posición
Senos faciales 2 posiciones
Senos faciales 3 posiciones
Sialografía 1 lado
Sialografía 2 lados
Tobillo 1 posición
Tobillo 2 posiciones
Tobillo 3 posiciones
Tobillo 4 posiciones
Tomografía de Laringe o rodilla/tobillo
Tomografía de Tórax o Abdomen
Tórax 1 posición
Tórax 2 posiciones
Tórax 3 posiciones
Tórax 4 posiciones
Tránsito Intestinal o Intestino Delgado
Uretrocistografía
Urograma de Excreción
Vesícula simple

**ECOGRAFIAS**

Ecografía doppler de Mamas
Ecografía doppler de Miembros
Ecografía doppler de Tiroides
Ecografía doppler Gineo-Transvaginal
Ecografía doppler Transrectal
Ecografía doppler Renal
Ecografía doppler Hepática
Ecografía doppler Aorta Abdominal
Ecografía doppler Aorta Cava
Ecografía doppler Vasos cuello
Ecografía doppler Testicular
Ecografía de caderas
Ecografía Osteoarticular
Ecografía de Medicina Interna
Ecografía Músculo Tendinosa
Ecografía Pilórica
Ecografía de Partes Blandas
Ecografía Pediátrica
Ecografía Pélvica
Ecografía Submaxilar
Ecografía Carótida
Ecografía Vésico-Prostática
Doppler Color Carotidea y Vertebral
Doppler Color Perifer. o Carotideo o Verteb
Ecografía Abdominal
Ecografía de Bazo
Ecografía de Cráneo
Ecografía de Hígado-Vías Biliares-Vesícula
Ecografía de Mamas
Ecografía de Miembros
Ecografía de Tiroides
Ecografía de Tórax
Ecografía de Vejiga
Ecografía Ginecológica y Obstétrica
Ecografía Intracavitaria con Residuo
Ecografía Intraoperatoria
Ecografía Oftálmica
Ecografía Pancreática
Ecografía Prostática Intracavitaria
Ecografía Prostática Vía Supra Púbrica
Ecografía Renal
Ecografía Testicular
Ecografía Transvaginal
Monitoreo Ovulatorio
Punciones con control Ecográfico
Ecografía Vesical

SALUD FETAL

Amniocentesis
Amnioscopia
Cordocentesis
Flujometría Doppler
Cardiotocografía o Monitoreo Fetal
Doppler Fetal
Ecocardiografía Fetal
Ecografía Morfológica
Ecografía Morfológica (Marcadores Cromosómicos)
Ecografía Transnucal
Perfil Biofísico Fetal
Screening de Aneuploidias
Ultrasonografía de 2º nivel
Vellosidades Coriales

INVESTIGACIONES MAMARIAS

Galactografía cada lado
Mama (pieza operatoria)
Mama (Reperage p/Biopsia)
Mamografía 1 lado
Mamografía 2 lados
Neumocistografía
Punción Biopsica (Core)
Punción Citológica



TOMOGRAFIA COMPUTADA (T.A.C.)

Biopsias Percutaneas bajo T.A.C.
 Drenaje Percutaneo bajo T.A.C.
 Punción de Quistes bajo T.A.C.
 Tomografía Computada Abdomen Inferior
 Tomografía Computada Abdomen Superior
 Tomografía Computada con Mielografía
 Tomografía Computada de Columna Cervical
 Tomografía Computada de Columna Dorsal
 Tomografía Computada de Columna Lumbar
 Tomografía Computada de Cráneo
 Tomografía Computada de Miembros
 Tomografía Computada de Pelvis
 Tomografía Computada de Tórax
 Tomografía Computada de Senos Paranasales
 Tomografía Computada Helicoidal
 Tomografía Computada de Orbitas
 Tomografía Computada de Pequeñas Partes
 Tomografía Computada de Pelvis
 Tomografía Computada de Tórax
 Tomografía Computada de Cara
 Tomografía Computada de Oído
 Tomografía Computada de Ventana Osea
 Tomografía Computada de ATM
 Angio-Tomografía

ESTUDIOS CARDIACOS

Ecocardiograma con Doppler color
 Ecografía Doppler Tisular
 Ecocard. con Doppler Bidimensional Pre-Natal
 Ecocardiograma con Doppler Bidimensional
 Ecocardiograma Pediátrico con Doppler color
 Ecocardiograma con Transductor Transesofágico
 Eco Stress / Eco Esfuerzo
 Eco Stress Cardíaco con Dobutamina
 Electrocardiograma
 Ergometría
 Doppler Color Carotídeo y Vertebral
 Doppler Color Carotídeo o Vertebral
 Holter 24 horas
 MAPA (monitoreo de la P.A.)

ESTUDIOS DE CITOLOGIA

Aspirado Endometrial
 PAP de cuello
 Colposcopia
 PAP de Cuello + Colposcopia
 PAP de Endometrio
 PAP de Mama
 Cepillado Endometrial
 Ciclo Hormonal seriado
 PAP de Punción de Mama
 Vulvoscopia
 Vaginoscopia

DENSITOMETRIA OSEA

Análisis Mineral Oseo de cuerpo entero
 Perfil Osteoporótico:
 Columna
 Cuello de fémur
 Muñeca

RESONANCIA MAGNETICA (RMI)

RMI de Abdomen
 RMI de Articulación Témpero Maxilar (ATM)
 RMI de Cadera
 RMI de Codo
 RMI de Columna por segmento
 RMI de dos Columnas
 RMI de Encéfalo
 RMI de Mediastino
 RMI de Muñeca
 RMI de Oído
 RMI de Orbita
 RMI de Partes Blandas
 RMI de Pelvis
 RMI de Pie
 RMI de Rodilla
 RMI de Silla Turca
 RMI de Tobillo
 RMI de tres Columnas
 RMI de Cráneo
 RMI de Columna Total
 RMI de Hombro
 RMI de Brazo
 RMI de Cara
 RMI de Muslo/Pierna
 RMI de Senos Paranasales
 Angioresonancia
 Colangioresonancia

**RADIOTERAPIA**

Acelerador Lineal
Braquiterapia
Cobaltoterapia

MEDICINA NUCLEAR

Centellografía Tiroidea
Centellografía Osea
Centellografía Cerebral con Spect
Centellografía de Tiroides o Mapeo
Centellografía Divertículo de Meckel
Centellografía Glándula Salivar
Centellografía Hepática
Centellografía Paratiroides
Centellografía Pulmonar Perusión o Ventilación
Centellografía Renal
Centellografía Sangrado Intestinal
Centellografía Testicular
Cisternografía o Ventriculografía Cerebral
Estudio con Galio 67
Flebografía Isotópica
Linfografía Isotópica
Médula Osea
Perfusión Miocárdica Talio c/reinyección-Spect
Perfusión Miocárdica Talio Dipiridamol-Spect
Perfusión Miocárdica Talio-Spect
Pool Sanguíneo o Vent. Radiod. Muga
Reflujo Gastro - Esofágico
Reflujo Vesico - Uretral
Test de Supresión con Hormona Tiroidea
Vías Biliares y Vesicular

PROCEDIMIENTOS VASCULARES E INTERVENCIONISTAS

Angiografía Carotidea H/8 placas 2 lados
Angiografía Carotidea H/8 placas c/lado
Angiografía de Miembro 1 lado H/6 placas
Angiografía de Miembro 2 lados H/6 placas
Angioplastia Percutanea
Aortografía Lumbar o Abdominal H/5 placas
Arteriografía Cerebral H/8 placas 2 lados
Arteriografía Cerebral H/8 placas c/lado
Arteriografía Selectiva Renal o Torácica 1 lado
Arteriografía Selectiva Renal o Torácica 2 lados
Arteriografía Selectiva (cualquier Organó)
Biopsias percutáneas

Cavografía inferior o superior
Colangiografía Transparietohepática
Espenoptografía
Flebografía Descendente
Flebografía Selectiva
Herniografías
Nefrostomía Percutanea
Panarteriografía Cervical (4 Troncos)
Pielografía Translumbar

HEMODINAMIA

Cateterismo Cardiaco
Angioplastia Coronaria con Stent
Angioplastia Coronaria sin Stent
Angioplastia Periférica

GASTROENTEROLOGIA / COLOPROCTOLOGIA**Estudios Endoscópicos:**

Anoscopia
Anorectoscopia
Endoscopia Digestiva Alta
Rectosigmoidoscopia Rígida
Rectosigmoidoscopia Flexible
Colonoscopia
Colangio-Pancreatografía Retrógrada Endoscópica (ERCP)
Laparoscopia
Procedimientos Terapéuticos:
Extracción de Cuerpo Extraño
Polipectomía Alta – Baja
Esfinterotomía o Papilotomía Endoscópica
Endoprótesis Esofágicas
Dilataciones Esofágicas
Esclerosis de Lesiones Sangrantes o Várices Esofágicas
Gastrostomía Endoscópica Percutanea-PEG



NEUMOLOGIA

Espirometría
Broncoscopia
Broncoscopia con Biopsia Transbronquial
Broncoscopia con Biopsia Endobronquial
Broncoscopia con Lavado Broncoalveolar
Faringo-Laringoscopia
Punción Pleural Diagnóstica
Punción Pleural Evacuadora
Biopsia Pleural
Punción Pulmonar Transtorácica
Polisomnografía (adultos)

NEUROFISIOLOGIA

Electroencefalograma
Holter Cerebral
Electromiografía 2 miembros
Electromiografía 4 miembros
Mapeo Digital Computarizado
Potenciales Evocados Auditivos
Potenciales Evocados Visuales
Potenciales Evocados Somatosensitivos
Ecoencefalografía Transfontanelar
Procedimientos:
Punción cisternal
Infiltración Tronco Nervioso (Túnel Carpiano)

OFTALMOLOGÍA: Estudios

Biomicroscopia de Nervio Optico
Campimetría Computarizada
Curva de Presión Intraocular
Ecobiometría
Estudio de Glaucoma
Gonioscopia
Mapeamiento de Retina
O.C.T.3
Paquimetría
Perimetría Doble Frecuencia
Queratometría
Retinofluoresceinografía
Tomografía de Nervio Optico
Tonometría
Topografía de Cornea
Papilografía
Segmentografía
PAM

PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS CON LASER:

Panfotocoagulación
Fotocoagulación en sector
Mini Panfotocoagulación
Tratamiento Láser de la Degeneración Periférica
Tratamiento Láser de la Maculopatía
Tratamiento Láser de la Corioretinopatía Central

OTORRINOLARINGOLOGIA

Acufenometría
Audiometría
Electronistagmografía
Emisiones otoacústicas
Endoscopia Nasal
Evaluación Funcional Vestibular
Impedanciometría
Laringofibroscofia
Laringoscopia Directa
Laringoscopia Indirecta
Logoaudiometría
Otomicroscopia
Rinofibroscofia
Rinomanometría
Timpanometría

UROLOGIA

Estudio de Urodinamia
Cistoscopia
Penoscopia
Ureterorrenoscopia
Uroflujometría

OTROS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

Biofeedback
Cistometría
Manometría Anorectal
Manometría Esofágica estacionaria
Phmetría Esofágica

**ANÁLISIS DE LABORATORIO**

% de Saturación de Hierro

17 Beta Estradiol

17 Cestosteroides

17 Hidroxicorticosteroides

17 OH Progesterona

5 Hidroxi-Indol Acético

Acido Acetil Salicílico

Acido Cítrico (o)

Acido Cítrico (semen)

Acido Fenil Pirúvico (Fenilcetonuria)

Acido Fólico

Acido Hipúrico

Acido Láctico

Acido Metilhipúrico

Acido Pirúvico

Acido Úrico

Acido Úrico (o)

Acido Valprórico

Acido Vanil Mandélico

ACTH

ADA

Adenovirus IgG/IgM

Adenovirus-AG

Aglutinina Anti A

Aglutinina Anti B

Agua - Análisis Bacteriológico

Agua - Est. Físico Químico y Bacteriológico

Alatop

Albumina

Albumina - Orina

Alcohol

Aldolasa

Aldosterona

Alfa I Antitripsina

Alfafetoproteína

Alfafetoproteína en suero materno

Aluminio

Amicacina

Amilasa

Amilasa (o)

Aminofilina

Amonio

Análisis de Orina

Anca C

Anca P

Androstenediona

Anti Cardiolipina IgA

Anti Cardiolipina IgG

Anti Cardiolipina IgM

Anti CCP

Anti DNA

Anti LA

Anti RNP

Anti RO

Anti SM

Anti Trypanosoma IgG

Anti Trypanosoma IgM

Antibiograma para Anaerobios y Aerobios

Antic. Anti DNA

Antic. Anti HIV

Antic. Anti Listeria

Antic. Anti Músculo Liso

Antic. Anti Rubeola - IgG

Antic. Anti Rubeola - IgM

Antic. Anti SCL-70

Antic. Anti Toxoplasma IgG

Antic. Anti Toxoplasma IgM

Antic. Antiendomisio IgA

Antic. Antiendomisio IgG

Antic. Antigliadina IgA

Antic. Antigliadina IgG

Antic. Antimicrosomales

Antic. Antimitocondriales

Antic. Antinucleares (ANA)

Antic. Antireticulina

Antic. Antitiroglobulinas

Antic. Antitiroideos

Antic. JO 1

Anticoagulante Lúpico

Anticuerpos Irregulares

Anti-GBM IgG

Anti-GBM IgM

Antígeno para Cryptococcus

Antígenos Febriles

Antitrombina III (3)

Apolipoproteína A

Apolipoproteína B

Aspecto del Suero

Aspergillus

ASTO

Autovacuna

Azúcares Reductores

BCA IgG



Beta 2 – Microglobulina	Chlamydias Secreción Genital
B-HCG Cuantitativo	CIM (Concentración Inhibitoria Mínima)
Bicarbonato Actual	Citomegalovirus – Color Giemsa
Bilirrubina Directa	Citrato
Bilirrubina Indirecta	Clearance de Creatinina
Bilirrubina Total	Clearance de Urea
Bilis - Cultivo y Antibiograma	Cloro
Blastos	Cloruros
BNP (Péptido Natri Urétrico)	Cloruros (o)
Bruselas Abortus	Cloruros LCR
Búsqueda de Acaros	Clostridium Difficile
C.K. - Mb	Clotest
C.K. - MM	CMV - IgG
C.K. Total	CMV - IgM
C3	CO2 Total
C4	Cobre
Ca 125	Coccidiodina Intraderm.
Ca 15,3	Colesterol HDL
Ca 19,9	Colesterol LDL
Ca 27,29	Colesterol Total
Calcio	Colesterol VLDL
Calcio (o)	Colinesterasa
Calcio Iónico	Coloración de Giemsa
Calcitonina	Coloración de Gram
Cálculo Urinario	Coloración de Kinyoun
Campylobacter - cultivo	Coloración de Tinta China
Carbamazepina	Coloración de Ziehl – Neelsen
Carboxihemoglobina	Complemento Hemolítico (CH50)
Cariotipo	Concent. de Hemoglobina Corpuscular Med.
Catecolamina	Coombs Directo
CD4	Coombs Indirecto
CD8	Coombs Indirecto Cuantitativo
CEA	Coprocultivo
Células LE	Coprofuncional
Celuloplasmina	Coproporfirinas
Centrómero	Cortisol
Cetonemia	Cortisol AM
Cetonuria	Cortisol Plasmático
CH100 (Complemento Hemolítico)	Cortisol PM
Chagas - Ac	Cortisol Urinario
Chagas IgG	Coxiella Burnetti IgG
Chagas IgM	Coxiella Burnetti IgM
Chamyldias Secreción Conjuntival	Coxsackie A IgG
Chlamydias Ac. IgG	Coxsaquie A IgM
Chlamydias Ac. IgM	Coxsaquie B IgG
Chlamydias Orina	Coxsaquie B IgM
Chlamydias Pneumoniae (secreción nasal)	Crisis Sanguínea Completa



Creatinina	Espudo - Cultivo para Gémenes Comunes
Creatinina (o)	Espudo - Eosinófilos - Mastocitos
Crioaglutininas	Espudo - Frotis
Crioglobulinas	Esteatocritos
Criptococcus	Estradiol
Cristosporidium	Estríol Libre
Cuerpos Cetónicos	Estudio Capilar – Investigación de Hongos
Cuerpos Cetónicos (o)	Exceso de Base
Cultivo de Anaerobiosis	Excreción de Creatinina
Cultivo de Listeria	F.T.A. - ABS en L.C.R. IgG
Cultivo en Aerobiosis	F.T.A. - ABS en L.C.R. IgM
Cultivo para B.A.A.R.	F.T.A. - ABS IgG Ac.
Cultivo para Gémenes Comunes	F.T.A. - ABS IgM Ac.
Curva de Glucosa (3 horas)	Factor IX
Curva de Glucosa (4 horas)	Factor Reumatoideo (Artritest)
Curva de Glucosa (5 horas)	Factor Reumatoideo Isotipos IgA
Curva de Glucosa embarazo	Factor Reumatoideo Isotipos IgG
Dehidrostesterona	Factor Reumatoideo Isotipos IgM
Detección de cristales	Factor V Leyden
Dhea SO4	Factor VIII
Digitoxina	Fenil Alanina
Digoxina	Fenil Cetonuria
Dimero D	Fenilhidantoína
Dimero D cuantitativo	Fenitoína
Dopamina	Fenobarbital
Dopamina (o)	Fenoles
Dosaje de NTX	Ferritina
Dosaje de Renina	Fibrinógeno
Dosaje para Digitálicos	Fibrinólisis
EBV - EA	Fórmula Leucocitaria Diferencial
EBV - VCA IgG	Fosfatasa Acida Prostática
EBV - VCA IgM	Fosfatasa Acida Total
Eco-Virus IgG	Fosfatasa Alcalina
Eco-Virus IgM	Fosfolípidos
Efedrina	Fósforo
Electroforesis de Hemoglobina	Fósforo (o)
Electroforesis de Lipoproteínas	Fragilidad de los Hematíes
Electroforesis de Proteínas	Fragilidad Osmótica
Electroforesis de Proteínas (LCR)	Frotis de Sangre Periférica
Electrolitos	Fructosamina
Electrolitos (o)	FSH
Enzimas Cardíacas	FSH Seriado
Eritrosedimentación	FT3
Esperma – Cultivo y Antiobiograma	FT4
Espemograma	FTI
Espudo - Coloración de Ziehl	G.O.T.
Espudo - Cultivo para B.A.A.R.	G.P.T.



Gamma G.T.	Hemograma
Gamma Globulina	Hemoparásitos - Gota Gruesa
Gases Arterial y Venoso	Hemoparásitos - Observación Directa
Gastrina	Hepatitis Delta ac
Gentamicina	Herpes - Secreción Genital
Globulina	Herpes 1 IgG
Glucohemoglobina	Herpes 1 IgM
Glucosa	Herpes 2 IgG
Glucosa (o)	Herpes 2 IgM
Glucosa Pre y Post Prandial	Herpes Ac
Glucosuria	HEV-Ac (Antic. Hepatitis E)
Granulaciones Tóxicas	Hidatosis (ant. Antihidatídico)
Gravindex	Hierro
H.C.G. Sub Unidad Beta	Hierro Hepático (determinación cuantitativa)
H.C.G. Sub Unidad Beta Cuantitativa	Hierro Sérico
Hamburger	Histoplasmina Intraderm.
Hanta Virus IgG	Histoplasmosis
Hanta Virus IgM	HIV - P24
Haptoglobina	HLA-27
HAV - IgG (Antic. Hepatitis A)	Homocistina en orina
HAV - IgM (Antic. Hepatitis A)	Homocysteina
HBC - ac - IgG (Anti Core)	Hongo - Cultivo e Identificación
HBC - ac - IgM (Anti Core)	Hongos - Examen en Fresco
HBE - Ac	Hormona de Crecimiento
HBE - Ag	HTLV1 - 2
HBS - Ac	Identificación de Parásitos
HBS - Ag (Antígeno de Superficie-Hepatitis B)	IgA
HCG Cuantitativo Tumoral (marc. tumoral)	IgA Secretoria en Saliva
HCG libre	IgD
HCO3	IgE Total
HCV - Ac (Antic. Hepatitis C)	IgG
HDL - Colesterol	IgM
Heces - Benedict	Indices Hematimétricos
Heces - Examen Parasitológico	Indices de Riesgo
Heces - Examen Parasitológico Seriado	Influenza A (sec. Nasal)
Heces - Flora Microbiana	Influenza A IgG
Heces - Frotis	Influenza A IgM
Heces - Hongos	Influenza B (sec. Nasal)
Heces - Microscopía Funcional	Influenza B IgG
Helicobacter Pylori IgG	Influenza B IgM
Helicobacter Pylori IgM	Imunoelectroforesis
Hematocrito	Inmunoglobulinas
Hemocultivo - Aerobios/Anaerobios	Inmunoglobulinas en LCR
Hemoglobina	Insulina
Hemoglobina Corpuscular Media	Insulinemia
Hemoglobina fetal	L.C.R. - Cultivo y Antibiograma
Hemoglobina Glicosilada	L.D.H.



L.H.
Látex en L.C.R.
Látex en Líquido Pleural
Látex en orina
Látex para Legionella Pneumofila
Látex para Streptococcus Grupo A
Látex para Streptococcus Grupo B
Lavado Bronco Alveolar - Cultivo y ATB.
Lavado Gástrico Parásitos
LDL - Colesterol
Leishmania IgG
Leishmania IgM
Leptospirosis
Lesión de Piel - Cultivo para Hongos
Lesión Genital - Campo Oscuro
Lesión Genital - Coloración de Fontana
Lesión Genital - Coloración de Gram
Línea Cutánea Col. De Ziehl
Lípasa
Lípidos Totales
Líquido Amniótico - Cultivo y Antibiograma
Líquido Articular - Cristales
Líquido Articular - Cultivo y Antibiograma
Líquido Articular Citoquímico
Líquido Ascítico - Cristales
Líquido Ascítico - Cultivo y Antibiograma
Líquido Cefalorraquídeo Citoquímico
Líquido Gástrico - Cultivo y Antibiograma
Líquido Gastroduodenal Parásitos
Líquido Peritoneal - Cultivo y Antibiograma
Líquido Pleural - Cultivo y Antibiograma
Líquido Pleural Citoquímico
Litio
Magnesio
Magnesio (o)
Magnesio Eritrocitario
Mar Test IgG
Metahemoglobina
Metanefrinas
Metotrexate
Mycoplasma Pneumoniae IgM
Microalbuminuria
Mielocultivo Aerobios
Mielocultivo Anaerobios
Miyoplasma, cultivo e identificación
Monotest
Morfina (o)
Mucoproteínas
Mycoplasmas Hominis
Myoplasma Pneumoniae IgG
N DNA Ds-Ac.
Neisseria
Nitrógeno Ureico
Orina - Cultivo y Antibiograma
Orina 1er. Chorro - Cultivo y Antibiograma
Orina Chorro Medio - Cultivo y Antibiog.
Osmolaridad urinaria
Osteocalcina
Oxalato
Oxirius
P.D.F.
P.P.D.
P.S.A.
PAP
PAPP-A
Parainfluenza 1
Parainfluenza 2
Parainfluenza 3
Parainfluenza IgG
Parainfluenza IgM
Parathormona
Parotiditis IgG
Parotiditis IgM
Parvovirus
PAS
PAS Libre
Paul Bunnel
Pco2
PCR Cardioespecifica
Péptido C
Perfil Marcadores Tumorales
Perfil Acido-Básico
Perfil de Coagulación
Perfil de la Funcion Adrenal
Perfil de las Anemias
Perfil de las Transfusiones
Perfil de Pancreatitis
Perfil de Tiroides
Perfil Electrolítico
Perfil ENA
Perfil Gonadal
Perfil Hepático
Perfil Lipídico
Perfil Miocardio



Perfil Pre-Natal	Rast., Frutilla
Perfil Pre-Operatorio	Rast., Leche de Vaca
Perfil Químico	Rast., Penicilina
Perfil Renal	Rast., Pescado
Perfil Reumático	Rast., Polvo de Casa
pH	Rast., Trigo
pH - Heces	Razón PSA
pH - Orina	Receptores Estrogénicos
Plaquetas	Reacción de Huddleson
Plasma Seminal – Bioquímica	Reacción de Widal
Plomo	Recuento de ADDIS
PM-1	Recuento de Glóbulos Blancos
Pneumocystitis Carinii	Recuento de Glóbulos Rojos
Pneumonía Atípica	Recuento de Hamburger
PO2	Recuento de Plaquetas
Porfobilinógeno	Relación Calcio/Creatinina
Potasio	Resistencia Osmótica Eritrocitaria
Potasio (o)	Reticulocitos
Preparación de Células L.E.	Retracción del Coágulo
Progesterona	Rotavirus
Prolactina	Salicilato
Proteína C	Sangre Oculta
Proteína C Reactiva	Sarampión IgM
Proteína C Reactiva Cuantitativa	Sat.O2
Proteína de Bence – Jones	Secres.Vaginal y Endocervical -Cult. y Antib.
Proteína S	Secresión Conjuntiva - Cultivo y Antibiog.
Proteínas - Relación A/G	Secresión Endocervical - Cultivo en T-M
Proteínas Totales	Secresión Faringea - Cultivo y Antibiograma
Proteínas Totales (o)	Secresión Genital - Cultivo y Antibiograma
Protoporfirina	Secresión Nasal - Citología
Prueba Cruzada Mayor y Menor	Secresión Prostática - Frotis
Prueba de Concentración	Secresión Purulenta - Cultivo y Antibiog.
Prueba de Dilución	Secresión Traqueal - Cultivo y Antibiograma
Prueba de Lazo	Secresión Uretral - Cult. Germ.Com. y T-M
Prueba Tolerancia a la Lactosa	Secresión Uretral - Cultivo Thayer-Martin
Punta de Catéter - Cultivo y Antibiograma	Secresión Uretral - Frotis
Quilomicrones	Secresión Vaginal - Cultivo y Antibiograma
Raspado de Lengua – Cultivo para Hongo	Secresión Vaginal - Examen Fresco y Gram
Rast F76 Alfalactoalbúmina	Secresión Vaginal pH
Rast F76 Caseína	Secresión Vulvo Vaginal - Cultivo
Rast F77 Betalactoglobulina	Secresión Nasal - Cultivo y Antibiograma
Rast., Abeja	Serología para Papera IgG
Rast., Avispa	Serología para Papera IgM
Rast., Chocolate	SHBG
Rast., Clara de Huevo	Sims Hunner
Rast., Epitelio de Gato	Sn
Rast., Epitelio de Perro	Sodio



Sodio (o)	Tiempo Parcial de Tromboplastina Activada
Somatomedina C	Tine Test
SSA	Tipificación
SSB	Tipificación del Donante y Receptor
Streptozima	Toxina para Clostridium Difficile
Sub-clases IgG	Transaminasa
SVG	Transferrina
Swin Up	Transglutaminasa Tisular
T.P.	Triglicéridos
T3 Libre	Troponina I
T3 Total	Troponina T
T3 Uptake	Trypanosoma IgG
T4 Libre	Trypanosoma IgM
T4 Neonatal	TSH
T4 Total	TSH Neonatal
T4 Uptake	Úlcera Genital - Cultivo y Antibiograma
Teofilina	Urea
Test de Absorción a la Xílosa	Urea (o)
Test de APT	Ureplasma
Test de Arborización	Urobilina - Urobilinógeno
Test de Coombs Indirecto	Uroporfirina
Test de estimulación (LH-RH)	V.D.R.L.
Test de estimulación con ACTH	V.D.R.L. Cuantitativa
Test de estimulación con Glucagon	V.D.R.L. en L.C.R.
Test de estimulación con HGH	Van de Kamer
Test de estimulación con Metoclopramida	Vancomicina
Test de estimulación con TRH	Varicela IgG
Test de Inhibición con Dexametasona	Varicela IgM
Test de O'Sullivan	Virocitos - Volumen Corpuscular Medio
Test de Quilomicrones	Virus Sincicial Ag
Test de Tzanck	Virus Sincicial IgG
Test del Sudor	Virus Sincicial IgM
Test para Dengue	Vitamina B-12
Test para HIV	Vitamina B6
Testosterona Libre	VLDL Colesterol
Testosterona Total	Volumen Corpuscular Medio
TIBC	Waler Rose
Tiempo de Coagulación	Yersenia Cultivo
Tiempo de Protrombina	Zinc
Tiempo de Sangría	

BENEFICIOS

ADICIONALES

Presentando la Credencial de Beneficiario de Asismed,
podrá obtener descuentos especiales en las siguientes firmas...

FARMACIAS

ASISMED
DRUGSTORE



Avda. Mcol. López
(Frente a las oficinas de Asismed)

delivery

Tel.: 228 701



Avda. Artigas 1500
(Al lado del Centro Médico La Costa)

Descuentos Promocionales para Asegurados de Asismed

	Medicamentos Nacionales	Medicamentos Internacionales	Otras secciones
■ Contado Efectivo	35%	20%	20%
■ Tarjeta de Crédito	30%	15%	15%

OPTICAS

Optica Charpentier

En todos los artículos

Descuento
30%

Casa Matriz: Mcol. Estigarribia 268

Teléfono: 446 321

Sucursal: Mcol. López y Reclus

Teléfono: 600 632

Optica José A. Carrón

Descuentos Contado

Anteojos de sol sin graduación
Anteojos graduados (arm. c/ cristales)
Lentes de contacto convencionales
Lentes de contacto descartables y líquidos

20%
20%
10%
20%
5%

Locales adheridos:

25 de mayo 282 c/ Iturbe

Eligio Ayala 945 c/ EE.UU.

Brasil esq. G. R. de Francia

Avda. San Martín 1836 - Villa Guaraní

Cerro Corá 14 - Luque

Tel.: 44 44 18

Tel.: 49 03 06

Tel.: 22 30 90

Tel.: 60 40 86

Tel.: 65 01 61

Optica Carrón

Anteojos de receta y de sol

Cerro Corá 818 c/ Tacuary

Descuento
20%

Tels.: 498 100 / 498 111

Optica Valerio

Anteojos graduados (arm. c/ cristales)

Anteojos de sol

Lentes de contacto

Descuento
30%
20%
10%

Shopping del Sol, Loc. 146

Telefax: 661 456



Atención a beneficiarios

Lunes a Viernes

Horario Administrativo:8 a 18 hs.

Horario Servicios Médicos:7 a 19 hs.

Sábado

Horario Administrativo:8 a 12 hs.

Horario Servicios Médicos:7 a 12 hs.

Recuerde los siguientes teléfonos:

Sanatorio San Roque:228 600 / 212 499

La Costa, Materno Infantil:202 800 R.A.

La Costa, Consultorios y Diagnóstico:202 900 R.A.

Laboratorio San Roque Centro: 212 499 int. 166/167

Laboratorio San Roque Villa Morra:613 559

SASA Ambulancias:610 629 / 664 828

Guardia al llamado - Fuera del horario de oficina

Celulares:

(0971) 272 111

(0981) 461 896



...*Toda la Vida*